

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del 28 de Octubre de 1908.

PRESIDENCIA DEL SR. DR. JOSÉ RAMOS.

CONTINÚA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN SOBRE EL TIFO.—NUEVOS ESCRITOS Á PROPOSITO DEL MISMO ASUNTO.—OPINIONES SOBRE SI SON LÍCITOS LOS EXPERIMENTOS EN EL HOMBRE.

Se abrió la sesión á las 7 y 16 minutos p. m., leyéndose y siendo aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior.

La Secretaría da cuenta de haber recibido una carta del Sr. Dr. González Fabela, otra del Sr. Dr. Miguel Otero, y el trabajo reglamentario del Sr. Dr. Ricardo Ortega, de Monterrey.

El autor de la primera remite con ella un trabajo escrito, cuyo contenido se refiere al mismo asunto con que verbalmente ocupó la atención de la Academia en la sesión anterior.

La carta del Dr. Otero viene asimismo acompañada de un pliego impreso que tiene este encabezado: "Oportunidades y

manera de aislar el agente patógeno del tifo pétéquial." Tras la lectura de ambas piezas se interroga á la Academia si se las toma en consideración y, visto que la respuesta es afirmativa, la Mesa da el trámite de que pasen á la Comisión encargada de juzgar de los trabajos presentados al concurso sobre las cuestiones referentes al tifo.

El trabajo del Dr. Ortega, titulado: "Algo sobre profilaxis de la blenorragia," fué objeto de lectura, pero no de discusión, por haberse dejado ésta, á propuesta del Sr. Presidente y con aprobación de la Academia, para mejor oportunidad.

Se reanuda la discusión pendiente, para lo cual se da la palabra al Sr. Dr. Toussaint, quien dice: Tal vez sea ya mucho hablar sobre un asunto del que seguramente los Sres. Académicos tienen formado á esta hora un criterio cabal; pues pienso que lo que se ha dicho es más que bastante para el objeto; pero como en la defensa que el Sr. Dr. Otero quiso hacer de lo que considera su descubrimiento, quedan todavía pendientes de juzgar dos argumentos en su concepto de gran peso, he creído conveniente llamar la atención de los Sres. Académicos acerca del valor real de estos dos puntos de la refutación del Sr. Dr. Otero.

El primero, tenido por este señor como capital, es el que se refiere al empleo del polarímetro para demostrar que lo que ha descrito como hemamebas no son burbujas de aire. Y bien, sin contar con que el Sr. Dr. Otero se desentiende de que la Comisión, al tratar de este punto, no habló sólo de burbujas, sino también de efectos de hidratación, precipitados de color y otros defectos de técnica; y sin contar tampoco con que aun circunscribiendo su demostración solamente á las burbujas, resulta ésta defectuosa por haberse establecido comparaciones no entre los efectos de polarización de una burbuja aislada de todo elemento extraño y la preparación, sino haciéndolo con burbujas encerradas en la preparación misma, concluye, en último resultado, falsamente, supuesto que su razonamiento es de esta forma: las burbujas desvían la luz 5 ó 6 grados á la derecha ó á la izquierda, antes de dejar aparecer con toda claridad los detalles de la preparación; los cuerpecitos que yo he descrito no polarizan la luz de la manera que lo hacen las burbujas; en consecuencia, estos cuerpecitos son plasmodias.

El segundo punto de los dos que me propuse considerar, es el referente á las proyecciones que se sirvió hacer el Sr. Dr. Otero con el objeto, según dijo, de hacernos ver protozoarios; y que, al parecer, no dejaron de hacer impresión en algunas personas. Voy á permitirme poner á la vista de los Sres. Académicos sangre de diversas procedencias, en unas cuantas proyecciones semejantes á las del Sr. Otero y en las que, por tratarse de preparaciones mal logradas, se encuentran también bastantes puntos con la apariencia de protozoarios.

El orador hace sucesivamente cuatro proyecciones: las dos primeras corresponden, dice, á sangre de una señorita anémica; las otras dos, á sangre de persona sana. Conforme van apareciendo las proyecciones, va señalando en ellas los detalles conducentes á su demostración.

El Sr. Dr. Vértiz da lectura á un escrito en el que expresa sus opiniones, principalmente sobre el dictamen que está á discusión, y luego agrega: Hace poco, en ocasión de una junta que tuve con el Sr. Dr. Valenzuela y otros colegas, conversamos él y yo sobre si son ó no lícitos los experimentos en el hombre, y hubimos de convenir en que son de condenarse absolutamente; estando ambos enteramente de acuerdo en que obedeció á la moral médica más estricta la conducta de Koch, cuando en 1884 fué á Calcuta á estudiar el cólera y, encontrando que no se podía transmitirlo á los animales, dejó su estudio incompleto, "por no serle lícito experimentar en sus semejantes." Propuse al Dr. Valenzuela que expresáramos estas opiniones por escrito, y aquí las traigo firmadas por él y por mí.

Da lectura el Sr. Vértiz al escrito á que se acaba de referir, el cual tiene por título: "*Quia nominor leo.*"

Dr. Hurtado.—No era mi ánimo tomar parte en esta discusión, pero el Sr. Dr. Vértiz ha tocado un punto muy importante que es necesario dilucidar; haría la Academia un mal papel si no tomara en consideración el lado moral del asunto de que se está tratando. Es indispensable esclarecer si el Dr. Otero se extralimitó en sus experiencias por haberlas ejecutado en el hombre; para esto conviene nombrar una comisión especial que estudie detenidamente el punto y dictamine sobre él. La comisión cuyo dictamen se está discutiendo no quiso ocuparse en tratar de este asunto de moral, en lo cual procedió muy cuerda-

mente. Estas cuestiones son en extremo delicadas, porque todavía no están resueltas. La moral médica está aún en pañales, y en eso consiste que haya tantas vacilaciones hasta entre los moralistas ortodoxos, que no logran ponerse de acuerdo. Por mi parte, discrepo de las opiniones del Sr. Vértiz, fundado en que el Dr. Otero no es el primer humano que ha hecho experiencias en el hombre y en que el criterio moral—y esto es necesario recalcarlo bien—está en un terreno muy discutible. Hay una memoria impresa en Nueva Orleans, y presentada en un Congreso, que trata de los estudios bacteriológicos de la fiebre amarilla hechos en 1897, experimentando en humanos: se inoculó sangre de enfermos en diez hombres sanos, habiéndose reproducido la enfermedad en cuatro ó cinco de éstos y habiendo sucumbido uno ó dos. Estas experiencias no sólo no produjeron, como podía esperarse, una grito universal, sino que merecieron la aprobación del gobierno americano. En Cuba se hicieron experiencias semejantes, con igual objeto, pues para el caso lo mismo es inocular la sangre de los enfermos que poner á los moscos infectados á picar á los individuos sanos.

En estas experiencias murió uno de los jóvenes médicos que trabajaban en este estudio. No hay por lo tanto que ser exagerados, puesto que el fin justifica los medios, ya hay precedente, y todos han sancionado y aun aplaudido estos procedimientos. De suerte que para juzgar de esto no debe tenerse en cuenta el criterio moral, aunque el asunto sea de moral; pero la Academia, que no debe encariñarse con lo dicho por el Sr. Vértiz, ni tomar sus opiniones en consideración, necesita ocuparse seriamente en estudiar si es ó no conveniente hacer este género de experimentos.

Mi opinión personal, franca, es que el Gobierno no procedió con cordura al señalar el plazo de un año para resolver las cuestiones del descubrimiento del microbio y del suero; así es que yo no creo bueno ese procedimiento del Gobierno de dar un período tan corto, para la resolución de un problema tan difícil y tan arduo; en consecuencia, hubiera sido mejor emplear los \$ 50,000 en establecer un laboratorio especial, destinado á hacer estudios cuidadosos y bien meditados.

Dr. Ramos.—Como Presidente, debo manifestar que si la Mesa está en disposición de conceder la palabra con la mayor libe-

ralidad, á todos los señores Académicos que deseen tomar parte en la discusión que nos ocupa, también está dispuesta á no permitir, por ningún motivo, que la discusión se desvíe de su verdadero objeto, y aun se haga interminable, porque los oradores la tomen de pretexto para disertar sobre asuntos enteramente extraños á ella.

No están á discusión ningunos puntos de moral, como no lo están tampoco los buenos ó malos procedimientos del Gobierno; lo único que está á discusión, por el momento, es si al hemameba petequialis mexicana, descrito por el Sr. Dr. Otero, debe ó no considerársele como el agente causal del tabardillo.

Como miembro de la Comisión dictaminadora, contestaré al Sr. Hurtado que probablemente no recuerda la parte del dictamen donde se tocó, de un modo muy prudente por cierto, el lado moral de los experimentos á que se ha referido.

El Sr. Dr. Ramos lee en la página IX del Dictamen impreso, el párrafo relativo, y añade: ya ve el Sr. Hurtado que no tiene razón para afirmar que la Comisión hubiera pasado este punto en silencio.

Dr. Hurtado.—No quiero de ningún modo contrariar los trámites de la Mesa; solamente deseo recalcar que para resolver tantos puntos importantes como tiene el asunto de la discusión, es necesario tomar elementos de juicio de todas las fuentes. El Sr. Vértiz fué el que empezó, saliéndose de la cuestión, y yo no hice más que seguir bordando sobre los mismos puntos considerados por él. Pero estoy de acuerdo en que la Mesa no debe poner á discusión lo que ha dicho el Sr. Vértiz, sino la Memoria del Dr. Otero. Voy ahora á reducirme á tratar sólo de las partes esenciales, haciendo notar que en la discusión debe comprenderse no solamente el hemameba, sino también el suero.

Dr. Ramos.—Lamento mucho que el Sr. Hurtado siga insistiendo en desviar la discusión, llevándola por otros caminos que no harán más que apartarnos de las usuales prácticas parlamentarias. El Dictamen está puesto por la Mesa á discusión en lo general, pero sucesivamente; las partes que se refieren á la Memoria del Dr. Otero son: primero, si el hemameba que ha descrito es el agente patógeno del tifo; segundo, si el suero que ha fabricado se debe considerar eficaz para curar la enfermedad; y tercero, el modo de transmisión. Se ha tratado ampliamente

del primer punto; pero antes de dejarlo para pasar adelante, es necesario que quede definido si ya se considera suficientemente discutida esta cuestión: el hemameba *petequialis mexicana* ¿es ó no el agente causal del tifo exantemático?

Dr. Hurtado.—Sobre ese punto estoy enteramente de acuerdo con la Comisión; el dictamen que nos ha traído revela una labor ardua y un trabajo bien meditado; creo que debería darse á la Comisión un voto de confianza y de agradecimiento. La serie de trabajos que ha presentado el Dr. Otero, estableciendo comparación entre su hemameba y el hematozoario de Laveran, ha bastado para formar opinión; lo que acaba de decirnos el Sr. Toussaint es concluyente; el Sr. Ulrich, el Sr. Prieto y yo hemos hecho exámenes de sangre que confirman lo expuesto por el Sr. Toussaint. El Sr. Dr. Otero está en un error cuando compara el tifo con el paludismo, pues sólo las raras formas foideas se parecen. Por otra parte, el Dr. Otero, para sus preparaciones, reclama é insiste en muchas minuciosidades de técnica; mientras que Laveran, cuando hizo su descubrimiento, demostró que en las preparaciones de sangre no se necesita seguir técnica ninguna especial.

Es de sentirse que la Comisión, cuando hizo su estudio, no hubiera empleado el ultramicroscopio, que ya está inventado y que desgraciadamente no existe en México; por lo que sería bueno mandar traer uno. Esto debe hacernos pensar en la necesidad de emprender nuevos estudios, dejando por hoy en suspenso la resolución de la existencia del hemameba.

Dr. Ramírez de Arellano.—De 1888 á 1902, me dediqué á hacer estudios bacteriológicos sobre el tifo exantemático, primero yo solo y luego con el Dr. Roux, en París. Hice numerosas preparaciones con sangre, y no pude encontrar ni bacterias ni hematozoarios.

Alguna vez ví un micrococo que conseguí cultivar en gelatina y peptona, y por un momento pensé que pudiera ser un germen patógeno; pero pronto me convencí de lo contrario, pues inoculado á los animales, resultó un microbio inocente; lo más probable es que haya sido debido á una infección accidental de mis preparaciones. Pensé, no obstante, cultivarlo en agua de albañal esterilizada, cuando otro género de ocupaciones me impidió proseguir este estudio.

Pero debo decir que en último resultado, llegué á la conclusión de que no existen microbios en la sangre tífica.

He hecho esta relación por si pudiera contribuir en algo á ilustrar el asunto que se está discutiendo.

Dr. Ramos.—Aunque la parte del dictamen discutida hasta aquí parece estarlo ya suficientemente, y procedería, en consecuencia, interrogar á la Academia sobre ello, la Mesa cree que habiéndose recibido una nueva comunicación del Sr. Otero, conviene, por espíritu de imparcialidad, no festinar la resolución de este punto, sino dejarlo para la sesión próxima, en que la Comisión dé su parecer respecto á lo que dice el Sr. Otero.

La Secretaría pregunta á la Academia si se toma en consideración el trámite de la Mesa.

Dr. Hurtado.—No es porque quiera contrariar el trámite; pero repito que en mi concepto se necesitan nuevos estudios, nuevos trabajos, y darse el tiempo necesario para dejar bien resueltas estas cuestiones, antes de someterlas á votación.

Dr. Peón del Valle.—El someter á votación lo que hasta aquí se ha discutido me parece de todo punto improcedente, puesto que la discusión versa todavía sobre el dictamen en lo general. La votación de las diversas partes debe hacerse al fin de la discusión.

Dr. Ramos.—No se trata de someter á votación el dictamen, sino de preguntar si la parte de que se ha tratado se considera suficientemente discutida. Por lo demás, la Mesa consulta el trámite á la Academia, la cual resolverá lo que mejor le parezca; de ninguna manera trata de imponerlo, pues no quiere ni debe aparecer arbitraria ni despótica.

La Secretaría pregunta entonces á la Academia si la carta y el impreso enviados por el Dr. Otero pasan ó no á la Comisión.

Dr. Toussaint.—Creo conveniente hacer notar que está ya dado por la Mesa el trámite de que la comunicación del Dr. Otero pasara á la Comisión.

Dr. Hurtado.—Pedí la palabra para preguntar si la Comisión ha de hacer nuevos experimentos, dándosele el tiempo necesario, ó va á rendir su dictamen por escrito.

La Secretaría vuelve á preguntar á la Academia si aprueba que la comunicación del Dr. Otero pase á la Comisión.

La Academia, en votación nominal, y con excepción de los

Sres. Ramos y Terrés que se excusaron de votar, contesta unánimemente que no.

Dr. Ramos.—Para concluir, por hoy, interesa resolver de una vez el punto á que ha aludido el Dr. Peón del Valle, referente á si las votaciones deben efectuarse á medida que vaya terminando la discusión de las diversas partes del dictamen, ó se dejan para el final.

Dr. Calderón.—Creo que para decidirlo convendría que la Secretaría diera lectura á los artículos correspondientes del Reglamento.

Dr. Ramos.—En este caso no son aplicables los artículos de nuestro Reglamento porque el asunto de que tratamos no pertenece propiamente á la Academia; la cual, en realidad, sólo está comisionada para emitir su juicio sobre una cuestión que se le ha encomendado.

La Secretaría pregunta á los señores Académicos si se vota cada parte del dictamen á medida que se vaya discutiendo ó no.

La Academia vota por 14 votos contra 11, que las votaciones se hagan al final de la discusión.

La sesión se levantó por haber sonado la hora de Reglamento, quedando pendiente la lectura del trabajo enviado por el Sr. Dr. González Fabela.

R. E. MANUELL.